[redacted]

DICTAMEN COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS C.E.O Nº 005/12

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2012

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LAS BOMBAS A Y B DE LA TOMA DE AGUA CRUDA – DEGREMONT II (AD REFERENDUM 2013)"

INTRODUCIÓN

Conforme lo dispuesto en la Resolución Nº 288/2012, de fecha 31 de octubre de 2012,, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2012 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LAS BOMBAS A Y B DE LA TOMA DE AGUA CRUDA – DEGREMONT II (AD REFERENDUM 2013)"**

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, Plásticos, cauchos. Repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas.-
NOMBRE DEL LLAMADO	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 25/2012 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LAS BOMBAS A Y B DE LA TOMA DE AGUA CRUDA – DEGREMONT II (AD REFERENDUM 2013).-
MODALIDAD DE CONTRATACION	Concurso de Ofertas.-
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total.-
DURACION DEL CONTRATO	90 días.-

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- **Comunicación Interna Nº UOC/0869/12**, de fecha 09 de octubre de 2012, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, por la cual se remite el borrador del PBC de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 25/2012 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LAS BOMBAS A Y B DE LA TOMA DE AGUA CRUDA – DEGREMONT II (AD REFERENDUM 2013), para que la misma sea derivada a la Asesoría Jurídica, para su estudio y dictamen.-

- **Comunicación Interna AJ Nº UOC/1007/12**, de fecha 12 de octubre de 2012, de Asesoría Jurídica a la Gerencia Administrativa, por la cual se remite el borrador del PBC de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 25/2012 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LAS BOMBAS A Y B DE LA TOMA DE AGUA CRUDA – DEGREMONT II (AD REFERENDUM 2013), por la que considera que el texto se adecua a las disposiciones normativas que rigen la materia.-

Ing. Eduardo Vargas Daniels
Jefe Operaciones Gran Asunción
Nº 05

Lic. Roberto E. Paredes O.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 3.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

- **Resolución de Presidencia Nº 228/12**, de fecha 17 de octubre de 2012, por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 25/2012 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LAS BOMBAS A Y B DE LA TOMA DE AGUA CRUDA – DEGREMONT II (AD REFERENDUM 2013.-

- **Nota/UOC/12**, de fecha 23 de octubre de 2012, por la cual se remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las siguientes documentaciones, PBC, Resolución de aprobación del llamado y Costo estimado, correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 25/2012 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LAS BOMBAS A Y B DE LA TOMA DE AGUA CRUDA – DEGREMONT II (AD REFERENDUM 2013, a fin de dar cumplimiento al artículo 16º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el artículo 19º del Decreto Nº 21909/03 "POR LA CUAL DE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03".

INVITACIÓN

• Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

1.- EVEREST INGENIERÍA S.R.L.-

2.-VICTOR KOOP METALURGICA Y RESTIFICACIÓN ICSA.-

3.-PROVINDUS S.A.-

4.- RECORD ELECTRIC SAECA.-

5.- AQUA GROUP S.A.-

6.- HIERRO Y ACEROS S.R.L.-

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.-

Que, conforme consta en el Acta de Sesión Pública Virtual S.B.E, de fecha 13 de noviembre del año dos mil doce, **no se presento oferta alguna** para el presente llamado

Al respecto, traemos a colación lo establecido en el **Art. 30- Declaración de Licitación Desierta, inciso a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas** que expresa: *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:* ***a) que no se hubiera presentado oferta alguna;*** *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o* ***c)*** *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.*

Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar

Ing. Eduardo Yegres Daniels
Gerente de Operaciones Gran Asunción
ESSAP S.A.

Lic. Roberto E. Paredes O.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Abog. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 3.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado. (Las negritas son nuestras).-

CONCLUSION O RECOMENDACIÓN

POR TANTO, en merito a lo expuesto precedentemente el **Comité de Evaluación de Ofertas RECOMIENDA:**

1.- DECLARAR DESIERTO el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2012 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LAS BOMBAS A Y B DE LA TOMA DE AGUA CRUDA – DEGREMONT II (AD REFERENDUM 2013), por no contar con ofertas presentadas.-

2.- Elevar el presente Dictamen a la Presidencia de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.-

LIC. ROBERTO PAREDES
Gerencia Financiera

Lic. Roberto E. Paredes O.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

ABG. JUAN HUMBERTO BAEZ
Asesoría Jurídica

Abog. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 3.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

ING. EDUARDO VARGAS
Gerencia de Operaciones

Ing. Eduardo Vargas Daniels
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap S.A.